


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

0

No. S-2021 014157 / ARLOG – GUMOV 29.25

Quibdó, 24 de Abril de 2021

Coronel
CLAUDER ANTONIO CARDONA CATAÑO
 Comandante Departamento de Policía Chocó
 Calle 29 N° 1-60 B/ Cristo Rey
 Quibdó - Chocó.

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 64708

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ____


Periodo del informe de supervisión

Desde	24/02/2021	Hasta	30/04/2021
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. S-2021-007857 del 02/03/2020, el señor (a) Coronel CLAUDER ANTONIO CARDONA CATAÑO, obrando en calidad de Comandante Departamento de Policía Chocó, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Patrullero WAINER STIWAR PALOMEQUE
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Entrega total

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

• **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. N/A.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	64708
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	“ADQUISICIÓN DE JABÓN DISPENSADOR PARA MANOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19 CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.”
Contratista	SUMIMAS S.A.S NIT 8300013381
Representante legal	MAURICIO CHARRIA
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$4.468.633,20
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$4.468.633,20
Plazo de ejecución inicial	59 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	2 de marzo 2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de abril 2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se realizaron las coordinaciones con el contratista para la entrega de los elementos adquirido en la orden de compra.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	(SI)	Relaciono la planilla entregada por el contratista de pago de seguridad social y parafiscales planilla No 9418502655 del 13/04/2021.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Apariencia Líquido viscoso Color Incoloro translúcido Olor Característico pH 6.5 - 7.5 Densidad (25°C) g/mL 0.90 – 1.05	si	El contratista cumplió con la característica técnica

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En lo transcurrido del presente contrato no se han presentado novedades o situaciones de relevancia.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (54) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (5) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – Departamento de Policía Chocó cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: pago total

Se realizarán un pago total de acuerdo a las especificaciones técnicas, en moneda legal colombiana, dentro de los cincuenta y nueve (59) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el Responsable del SG-SST del Departamento de Policía Chocó, junto con los documentos requeridos, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Los pagos se realizarán previa presentación de la siguiente documentación:


1. Recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.
 2. Informe con registro fotográfico donde se ilustre la entrega del bien o servicio.
 3. Factura reglamentaria por la DIAN
- Certificación de paz y salvo de parafiscales del personal mínimo requerido presentado en la oferta y firmado por contador, representante legal o revisor fiscal, según el caso.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA S.A
TIPO DE CUENTA: AHORRO
NUMERO DE CUENTA: 17486345055
OFICINA: KM 1.5 AUTOPISTA MEDELLIN

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 4.468.633,20	100%
Valor total de las entregas	0	100%
Valor total facturado	\$ 4.468.633,20	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 4.468.633,20	100%
Valor pagado	0	100%
Valor pendiente de entrega	0	100%

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
22 de 02/04/2021	\$4.468.633,20	02/04/2021	\$4.468.633,20	SMVP65636	\$4.468.633,20	0	

4.2 Entrada de Bienes se realizó la entrada de los elementos al almacén de intendencia con numero de acta N° 022 de 02/04/2021

5. RECOMENDACIONES

Sumimas s.a.s ha cumplido con las especificaciones técnicas del contrato, si causar demoras o retrasos que afecten el servicio de policía. Se ha generado la facturación correspondiente al "adquisición de jabón dispensador para manos en la tienda virtual del estado colombiano, para la atención y prevención ante la propagación del coronavirus covid-19 con destino al departamento de policía chocó y sus unidades adscritas."

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Wainer Palomeque
 Patrullero WAINER STIWAR PALOMEQUE
 Responsable de SG-SST
 Supervisor de lá orden de compra No 64708
 Correo electrónico: ws.palomeque@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3102794612